



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 10-09-2025

Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
Proceso:	TRÁMITES Y SERVICIOS				
Responsable:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre:	CERTIFICADO DE POSEER Y NO POSEER PREDIOS A NIVEL MUNICIPAL				
Nombre estandarizado:					CERTIFICADO DE POSEER Y NO POSEER PREDIOS A NIVEL MUNICIPAL
Propósito:	Documento que certifica la posesión de inmuebles, indicando si el solicitante posee o no propiedades a su nombre en el municipio de Sabaneta. Este certificado permite a los contribuyentes realizar trámites ante entidades públicas, privadas y financieras.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Ciudadano				
Puntos de atención:	<p><u>El trámite se realiza:</u></p> <p>Gestor Catastral Sabaneta –Dirección de catastro Dirección: Calle 75 Sur N°. 45 – 47, Piso 2 / Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: contactenos@sabaneta.gov.co Tel: (604) 4406802 ext. 1601 – 1612 – 1613.</p> <p>Edu Hábitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: Carrera 45 N°. 75 Sur 69 Int. 107/207. Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: contactenos@eduhabitat.gov.co Tel: 3228381786</p> <p>Toda PQRSDF debe ser radicada a través de los canales oficiales establecidos por la entidad para la recepción de solicitudes. Solo se gestionan las PQRSDF que se encuentren radicadas en dichos canales oficiales</p>				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo?	No:		Si:		X

Clasificación temática:	Vivienda			
Lista de momentos o requisitos de la entidad	<p>Trámite presencial</p> <p>1. Recibo de pago del trámite: realizar el pago en la ventanilla única del Banco Colpatria, ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Municipal.</p> <p>2. Solicitud del certificado: el usuario debe acudir a la oficina del operador catastral. En caso de no ser el propietario del inmueble, es necesario presentar una autorización por parte del mismo. El funcionario ingresará los datos del solicitante y adjuntará la consignación, generando el certificado.</p>			
Respuesta:	Medio por el cual se obtiene el resultado	Presencial		
	Tiempo de obtención:		Inmediato	
	Nombre del Resultado:	Certificado de poseer y no poseer predios a nivel municipal		
Medio para el seguimiento del usuario	Medio		Detalle	
	Presencial	<p>Gestor Catastral Sabaneta –Dirección de Catastro Dirección: Calle 75 Sur N°. 45 – 47, Piso 2 / Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. Edu Hábitat – Oficina Operador Catastral. Dirección: Carrera 45 N°. 75 Sur 69 Int 107/207.</p>		
	Telefónico	<p>Gestor Catastral:(604)4406802 Ext.1601–1612 –1613. Edu Hábitat – Oficina Operador Catastral: 3228381786</p>		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<p>1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa.</p> <p>2. Brindar atención oportuna dentro de los términos legales establecidos.</p> <p>3. La entidad se compromete a mantener la integridad y la confidencialidad de la información.</p>			
Registros y/o evidencias:	<p>Consignación bancaria</p> <p>Copia del certificado de ficha predial catastral</p>			
	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Resolución	1040	2023	Por medio de la cual se expide la Resolución Única de la Gestión Catastral Multipropósito
	Resolución	746	2024	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1040 del 8 de agosto de 2023, única de la Gestión Catastral Multipropósito
	Resolución	214	2021	“Por la cual se habilita como gestor catastral al Municipio de Sabaneta – Antioquia y se dictan otras disposiciones”

Fundamento legal:	Decreto	2024001278	2024	Decreto 2024001278 del 29 de febrero de 2024, modificado parcialmente por el Decreto 20250151 del 10 de septiembre de 2025, "por medio del cual se fijan los precios unitarios de los servicios que presta el Municipio de Sabaneta como Gestor Catastral", el cual dispone en su artículo primero: "Incluir en las tarifas al público, vigencia 2025, los siguientes servicios y mutaciones catastrales" "por el cual se establece el precio de algunos conceptos, documentos y/o trámites expedidos en la Administración Municipal".
		20250151	2025	
Actualizado por:	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:		Fecha (dd/mm/aaaa):
Carlos Alberto Alzate Correa - Director Administrativo de Catastro	Karen Giseth Cárdenas Laura Vanesa Barrera - Abogadas	German Alcántar - Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación		16/09/2025